

La Correspondencia Militar

Adm.: D. Santos F. Arias.—Oficinas: Reina, 45, dup.

Madrid 4 Marzo de 1897

Núm. 5814.—Año XXI.—Apartado 120.—Teléfono 862

REFUERZOS NECESARIOS

Sin prejuzgar una cuestión que considere de la exclusiva competencia del General Polavieja, y que habrá de resolverse en vista de los resultados obtenidos sobre las posiciones de Iruya y otros núcleos rebeldes de los que siguen infestando diferentes provincias de Luzón, creemos de verdadera necesidad el envío inmediato de algunas fuerzas que vayan a reemplazar las que actualmente constituyen el cuerpo de Carabineros, las cuales, según declaración que ha prestado el Teniente de dicho cuerpo Sr. López Pinte, con motivo de los recientes sucesos de Manila, todas ellas estaban comprometidas en la sublevación, que por fortuna pudo reprimirse a las pocas horas de poner en conocimiento la capital de aquel Archipiélago.

Es de suponer que a estas horas el General Polavieja habrá tomado las precauciones y medidas propias del caso, a fin de que no vuelvan a reproducirse escenas tan lamentables como peligrosas, y que habrá pensado en la disolución de un cuerpo que por el mero hecho de haberse sublevado contra la patria en ocasión tan crítica, ha dejado de merecer la confianza de sus Jefes, uno de los cuales acaba de hacer ante el Consejo de Guerra las declaraciones gravísimas que dejamos expuestas, según referencias telegráficas de *El Imparcial*.

Bueno será recordar que el cuerpo de Carabineros lo forman tres compañías, con un total de 339 individuos naturales del país, más una sección de Mar, compuesta de 83 hombres mandados por Oficiales de las Armas generales.

Si desde que en el país se sintieron las primeras sacudidas del Katipunan separatista, la opinión consideró poco garantida la seguridad individual por la escasez de fuerzas peninsulares, únicas que en tan angustiosos momentos podían merecer su absoluta confianza, considérese cuál sería hoy la situación de ánimo en la capital y poblaciones de importancia, después de las defeciones sufridas en el cuerpo de Carabineros y en el de la Guardia civil, que por los especiales servicios a ellos confiados tanto se relacionan con la salvaguardia de las personas y de los intereses.

Una de las dificultades que más se oponen al envío de fuerzas peninsulares a Filipinas, es el costo de los transportes; por lo mismo creemos que entre las que hayan de mandarse deben preferirse aquellas que por su índole tengan carácter de permanente.

Desde este punto de vista creemos más conveniente el envío de seis compañías de carabineros que de un batallón de infantería, pues además de prestar, si necesario fuera, el servicio de campaña, podría servir de guarnición a la capital y cubrir las atenciones del puerto, en tanto se familiariza con la especialidad de su cometido propio en aquellas costas, hasta la fecha abiertas al tráfico y al contrabando.

Es indudable que una de las reformas que se han de llevar a cabo en aquellas posesiones es el establecimiento del cuerpo de resguardo si la Hacienda ha de recabar los impuestos que le pertenecen; y puesto que la opinión, los intereses del Estado y las excepcionales circunstancias del momento reclaman la reorganización de este cuerpo, creemos que tanto el General en Jefe como el Gobierno se persuadirán de la imprescindible necesidad de crear en Filipinas el Cuerpo de Carabineros peninsulares en idéntica forma que existen en la Península, salvo las ligeras modificaciones que aconsejen las condiciones peculiares del país.

No vemos cuáles puedan ser los inconvenientes que a este se opongan ni bajo el aspecto económico, ni el militar, existe dificultad alguna, pues aun cuando por el que pudiéramos llamar político se quisiera presentar esta determinación como improcedente, por despertar antagonismos con las fuerzas indígenas, carece hoy de fundamento después de los sucesos recientes de Manila, en los cuales han sido principales retores los carabineros indígenas.

Este solo hecho sería por sí solo bastante para proceder a la reorganización de un cuerpo que se ha deshechado, rebelándose en circunstancias tan críticas para la patria, y en el cual es indudable que habrán quedado elementos revolucionarios que la prudencia aconseja disolver; pero, lo repetimos, de todas suertes el cuerpo de Carabineros, dada la organización híbrida que allí tiene, estaba llamado a desaparecer, como necesita también radicales reformas la policía y Guardia civil del Archipiélago filipino, y nunca en mejor ocasión que la presente.

RECOMPENSAS

Cuba

Por el comportamiento observado en el combate sostenido contra los insurrectos en Managua la cruz de segunda clase de San Fernan-

do con la pensión anual de 1.000 pesetas al Teniente D. Ricardo Burguete Lara.

—Per los de San Luis, Sengo, Ramón de los Yaguas, Perseverancia y Santa Ana de Grifón cruz de primera clase del Mérito militar pensiónada al Teniente de caballería D. Luis Maso.

—Idem id. de segunda clase al Comandante D. Andrés Alcañiz.

—Idem id. sin pensión al Teniente Coronel don José Cotima Gelabert.

—Idem de primera clase a los Capitanes don José López Pulido y D. Ildefonso Castillo y Teniente D. Benito Santos.

—Empleo de Capitán al Teniente D. Francisco Montaner, del regimiento de Asia.

—Empleo de Coronel al Teniente Coronel don Leonardo González García.

—Cruz de primera clase del Mérito militar pensiónada al Capitán D. Juvenio Rodríguez y Tenientes D. Joaquín Bassol y D. Leandro Bozío del batallón cazadores de Mérida.

—Idem id. al Capitán D. Juan Gimeno y segundo Teniente D. Manuel Estévez, del regimiento de la Constitución.

—Idem id. al Capitán D. Ramón Carrasco y segundo Teniente D. José Parmuy, del regimiento de Cuba.

—Idem roja al Capitán D. Clemente Pérez y Teniente D. Pedro Sánchez Soler del regimiento de caballería del Rey.

—Idem id. al Oficial segundo de Administración militar D. Miguel Gallego.

—Per los de Sierra del Rosario y Valladolid Coronel D. Enrique Bruals; cruz de primera clase del Mérito Militar roja al Capitán D. Fernando Álvarez Malillos y segundo Teniente D. Juan Martín Pérez, del regimiento del Rey; id. id. al Capitán D. Nicolás Martín Sánchez y segundo Teniente D. Juan Roca, del regimiento Aragón; idem id. al id. del regimiento Oumba D. Miguel González Salinas; empleo de Comandantes a los Capitanes D. Carlos Campos y D. Alfredo Martínez, del batallón de Arapiles.

LITERATURA

ANDRÓMEDA Y PERSEO

Expuesta en firma asello al mar insano la no culpada hija de Cefeo, mueve a piedad el reino de Nereos, remedio a su dolor pidiendo en vano. Cuando rompiendo el aire con livianas vultes se muestra el vencedor Perseo, que con el gran despojo medoso orna glorioso la triunfante mano. De la doncella el llanto y la hermosura envían a un tiempo al pecho fuerte

LA GUERRA LAS OPERACIONES DEL DÍA

Guba

El extenso telegrama que, como ampliación al que servía de fundamento a nuestra sección de ayer, se recibió después de cerrada ésta, daba cuenta de una numerosa serie de combates realizados en todas las provincias de la isla y muy especialmente en las Villas, como demostración de la eficacia y actividad que son consecuencia lógica de la distribución en zonas de las columnas que constituyen el cuerpo de Ejército de ocupación del extenso territorio que abarca la provincia de Santa Clara.

No enumeraremos los combates aludidos porque ya se insertó el telegrama íntegro en otra sección de nuestra edición de anoche, concordándolo con las notas de situación de los puntos a que el despacho se refiere. Solo añadiremos que el total de bajas comprobadas que se causaron al enemigo asciende a 56 muertos y 9 prisioneros, además de las muchas cuyo número no se ha podido precisar, habiendo experimentado nuestras columnas y guerrillas las de 8 muertos y 47 heridos.

La acción encomendada a los batallones asignados a las distintas zonas en que el General en Jefe ha distribuido el territorio de las cuatro provincias occidentales de la isla, ha de ser, indudablemente, provechosa y eficaz en cuanto a los efectos, siempre que deslindemos éstos del plazo en que hayan de manifestarse. En la historia de las guerras de Cuba existen ya precedentes que acreditan el sistema puesto ahora en práctica por el General Weyler, en los centros militares debidos a la organización del Conde de Valmaseda y en las zonas creadas por el General Perilló y que tuvieron especialísima aplicación precisamente en Las Villas con resultados satisfactorios, aunque no desgraciadamente definitivos. Al emitir hoy juicio sobre un sistema que no tiene de nuevo seguramente lo que tiene de bueno, le hemos de hacer partiendo del fundamento de las circunstancias actuales, que no se parecen mucho a las que determinaron su adopción allá por los años 71, 72, 77 y 78, pues sabido es que entonces la insurrección, no obstante los grandes esfuerzos que realizó para extenderse por toda la isla, no llegó a desarrollarse con tanta empuje y decisión hacia los límites occidentales, y su mayor fuerza se pasó de Las Villas.

En nuestro concepto el sistema de las zonas

de lástima y amor agudas flechas. Del mar la libra y de la bestia dura, trocando en vida la temida muerte, y en auxiliares cantares las endechas.

JUAN DE ARGÜERO.

GUERRA DE CUBA



D. LEÓN FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ

Capitán del batallón cazadores de Cádiz

Este ilustrado y bravo Oficial, en el poco tiempo que lleva en la isla de Cuba, se ha distinguido notablemente. Manda en la zona de Batabanó 42 guerrilleros de las Navas, 18 de la guerrilla local, dos compañías del batallón cazadores de Cádiz y una compañía del batallón cazadores de Barbastro núm. 4.

Con esta fuerza hizo varias operaciones, teniendo encuentros con el enemigo y causando algunas bajas; pero la operación que personas autorizadas calificaron de importante ha sido la verificada el 15 de Enero último, la cual consistió en la toma a viva fuerza del campamento de Mayagüano, en el que ocupó al enemigo armas, municiones, caballo, hamacas, un botiquín, un depósito de maíz, ganado, sal, víveres y ropas; les ocasionó muchas bajas, entre ellas un mulero muerto, el cual llevó a la vuelta atravesado en su caballo como señal de victoria, y por último, hizo una peligrosa vuelta a Batabanó en medio de una lluvia de balas, que le ocasionó un herido, dos contusos y él también contuso en el muslo derecho.

Por el resultado de esta operación el General en Jefe dispuso se formule propuesta de recompensas para premiar este hecho de armas.

Estas observaciones, que no tienen por objeto censurar el sistema ni la oportunidad de su aplicación, son leales advertencias que estamos obligados a hacer les que conocemos prácticamente aquella guerra, a fin de que rectificando algunas deficiencias, fáciles de rectificar, se garanticen más la eficacia de las operaciones sea cual sea el sistema que se adopte, pues entendemos nosotros que todos los sistemas son buenos cuando se plantean con orden y método que prevengan deficiencias; lo que no es bueno ni le será nunca en aquella guerra es la falta de plan ó de sistema, y esta falta la condenaríamos siempre con absoluta imparcialidad.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

TEATRO DE APOLO

La función extraordinaria a beneficio de la Asociación de la Prensa, se verificará el sábado 6 de Marzo a las ocho y media de la noche.

Orden del espectáculo:

1.ª Primera representación en esta temporada del sainete en un acto, dividido en dos cuadros y en verso, de D. Javier de Burgos, titulado

LOS VALIENTES

Reperto: Señá Nemesis, señora Vidal.—Paca, señorita Pastor.—Señor Isidro, Sr. Mesejo (J.).—El Gótico, Sr. Rodríguez.—Perico, Mesejo (R.).—Caimán, Sr. San Juan.—Ambrosio, Sr. Ramiro.—El Chato, Sr. Ontiveros.—Tiruliqui, Sr. Manzana.

Mujeres y hombres del pueblo.

2.ª Primera representación en esta temporada del sainete lírico en un acto y en verso original de D. Ricardo de la Vega, música de los maestros Chueca y Valverde, titulada

LA CANCIÓN DE LA LOLA

Desempeñada por la señorita Pino, señora Vidal, Perales, Rodríguez (A), señoritas Palenet y Fernández, y Sres. Rodríguez, Mesejo (J.), Mesejo (R.), Ontiveros, Carriés, San Juan, Ruesga, Ramiro y Coderniu.

3.ª Primera representación en este teatro del pasillo filosófico fúnebre, en un acto y en verso, original de D. Narciso Serra, música del maestro Oudrid, titulado

NADIE SE MUERE HASTA QUE DIOS QUIERE

Reperto: Magdalena, Sta. Pino.—Arturo, señor Mesejo (E.).—León, Sr. Mesejo (J.).—Valentin, Sr. Rodríguez.—El guarda del Canal, Sr. Ripoll.—El presidente de un entierro, Sr. Ontiveros.—Cere de hombres.

4.ª El extraordinariamente aplaudido sainete lírico de los Sres. López Silva y Fernández Shaw, música del maestro Chapí, titulado

LAS BRAVIAS

desempeñada por todos los artistas de a compañía.

5.ª El popular sainete de D. Ricardo de la Vega, música del maestro Bratón, titulado

LA VERBENA DE LA PALOMA

Precios de las localidades

Palcos proscenios plateas, con cinco entradas, 40 pesetas en contaduría y 35 en el despacho.

Idem entresueles, con idem, 40 y 35.

Idem principales, con idem, 30 y 25.

Anteproyectos principales, con idem, 25 y 20.

Idem segundos, con idem, 17.50 y 15.

Palcos plateas, con id., 30 y 25.

Id. entresueles, con id., 30 y 25.

Id. principales, con id., 15 y 12.50.

Id. segundos, con id., 12 y 10.

Mutacas con entrada, 6 y 5.

Id. de balcón, 4.50 y 3.50.

Delanteras de anfiteatro principal, 3.50 y 3.

Asientos de id., 2.50 y 2.

Delanteras de paraiso, 2.50 y 2.

Entradas de id., 1 y 1.

REGLAMENTO DE COMBATES

Presididos por el señor ministro de Marina se han reunido esta tarde en su despacho los Generales Vila, Warleta, Bermejo y Terry, con el intendente Sr. Plá y el asesor general señor Gálvez, para examinar el estudio que el General Beranger encomendó hace días al Capitán de navío Sr. Concas acerca de la distribución general de combate a bordo de los buques de la escuadra, en sustitución de los reglamentos vigentes, cuyas deficiencias eran bien notorias, dados los adelantos de la Marina militar.

Esta junta de Generales tuvo a la vista muchos datos para que se organicen del modo más perfecto posible el servicio de ataque y defensa contra los torpederos, y se verificaran las grandes operaciones navales con un núcleo importante de buques modernos.

Los Generales expusieron su opinión sobre tan interesantes asuntos, y acordaron, con el General Beranger, que el estudio del Sr. Concas pase a informe al Centro Consultivo de la Armada.

Cuando lo despacho se comunicarán a la escuadra las órdenes oportunas.

Hasta ahora no había en la Armada española ningún trabajo de reglamentación sobre tan importante materia de la táctica naval.

JUEVES CÓMICOS

RETAZOS

Cesó en su reinado Momo y terminó el carnaval, pertándose Momo, como en otros años; igual.

Haciendo muchas sandeses; entre otros tipos extraños, vi a los burros de otras veces y a los ases de otros años.

Y dando bromas brutales, he visto en aquel balón, a dos é tres con renzales... ¡Y les estaban muy bien!

Muchos, queriendo exhibir mejor traje que cualquiera, han sacado a relucir un felpudo y una estera.

Y en su diversión salvaje continuaban su camino, echando sobre aquel traje salpicaduras de vino.

Entre tanta algarabía vió el mero observador, descubierta la osadía y con disfraz el rubor.

Por estos y otros detalles, más de uno, cual yo, dirá que el carnaval de las calles debiera haber muerto ya.

Que aunque el mundo se haga el sordo, ve en la fiesta de la guasa, que empieza el domingo gordo ¡porque es gordo lo que pasa!

Los bailes son otra cosa... ¡Dónde mejor se va a estar, que entre tanta chica hermosa que nos sonríe al mirar?

¡Y el antifaz, cómo incita! Nos da a veces la sorpresa, de que oculta la bonita cara de alguna marquesa.

Y cuando a la disfrazada el rostro, al fin, se la ve... ¡Resulta que es la criada, o el mozo de algún café!

El antifaz ¡qué pasión engendra en los corazones!... Per eso los bailes son fecundos en emociones.

Aun así, como en la vida las bromas resultan mal, va muy de capa caída el alegre carnaval.

No brilla ni por asomo y que toca al fin me temo, porque ya esto del día Momo, nos va resultando momo.

Merete, cuyo talento

le da justa nombradía, se metió en el campamento de Máximo el otro día.

Y le iban a fusilar, sólo por la resistencia que hizo para no firmar de Cuba la independencia.

¡Perder por eso el pellejo! Ye, en el caso de Merete, francamente, no le dejó a Gómez que se alborote.

Al ver la empresa perdida, dejó mi firma estampada y yo me gane la vida.

Y España no pierde nada. Pues si entre los chinos yo soy víctima de atropellos, solamente por que no digo que mi casa es de ellos.

accede a sus desatines, sin temer ninguna afrenta, seguro de que los chinos no cebran después la renta.

De todos modos es nota, con ese dato a la vista, que Merete es buen patriota y excelente periodista.

En Segovia, un letrero ó inscripción que había en la Inspección de policía, un *raíz* ó un guasón le ha arrancado de cuajo el otro día, llevándose ligero dicha inscripción, ó rótulo, ó letrero.

¡No adivino el objeto de rebarle! ¡Será para empenarlo!

¡Porque un trozo de tabla muy pequeño, nadie duda que tiene el gran empeño! Si el inspector, que sin cesar vigila porque esté la ciudad siempre tranquila, librándola en no pocas ocasiones de la garra feroz de los ladrones, se encuentra alguna vez con el ratero.

sin escuchar sus quejas, de fijo hace lo que él con el letrero... ¡jarrancarle de cuajo las orejas!

A no ser que esa tabla ó inscripción sea tabla también de salvación.

Tanto me quise exceder las noches de Carnaval, que ahora me encuentro tan mal que no me puedo tener.

El entusiasmo vaile, valer y fuerzas me faltan, y hasta los nervios se exaltan y tengo que tomar tía.

Merced unos azotes
por pilla y seductor...
¿Quién me mandará, Señor,
matarme yo en esos troteos?
La cena, el baile, los gritos,
me han llegado á trastornar...
¿Cómo me va á hacer pagar
la guerra mis delitos?
El carnaval es insano,
y aunque en el baile me exalte...
¡quién el domingo no falte
por no acostarme temprano!

JOSÉ RODAO.

MOVIMIENTO MILITAR EN CUBA

I CAMBIOS DE DESTINO

Ha sido destinado al batallón de Guipúzcoa el médico provisional D. José de la Escosura y al hospital del Mariel el médico segundo D. Antonio Freijeiro.

—Id. de Gobernador del castillo del Príncipe el Teniente Coronel de E. M. de Plaza D. Luis Otero Pimentel.

—Id. al cuarte provisional de Puerto Rico el médico mayor D. Ángel Gelarde.

—Id. disponiendo la baja en aquel distrito del Comandante D. José Brul.

—Id. concediendo empleo de segundos Tenientes á D. Francisco Castillo, D. Joaquín Vázquez y D. Eduardo Reguera.

II PARTES DE OPERACIONES

Pinar del Río

El General Melguizo batió pequeño grupo en Cocodrilo, causando al enemigo cuatro muertos al arma blanca.

El General Godoy, en reconocimientos por Cuyaguajay y Guane, batió pequeño grupo, al que hizo tres muertos, uno de ellos titulado profecto Juan Ríos.

La fuerza tuvo dos heridos.

El General Hernández de Velasco, en reconocimientos sobre El Brujo, sorprendió en el cañal Vixacón un grupo rebelde, al que hizo cinco muertos, ocupando armamentos y efectos.

Por nuestra parte dos heridos y varios contusos.

Habana

El Teniente Coronel de Borbón, practicando reconocimientos con dos escuadrones y una guerrilla, encontró la partida de Jenaro Fernández en las lomas de San Antonio y Tumbador, dando muerte al cabecilla y a dos más, y dispersando.

Después batió otro grupo, al que recogió 33 resacas. Ocupó armamentos, municiones y destruyó el campamento.

Por nuestra parte resultaron contusos el Oficial B. Salvador Gómez y un cabo de la guerrilla.

La guerrilla de San Antonio batió pequeño grupo rebelde en Tesserero, causándole tres muertos, que fueron identificados; cogiéndoles machetes y cinco caballos.

La columna del Coronel Meneada, en distintos reconocimientos por la zona de Madruga, ha destruido más de 40 bohíos, cogiendo siete caballos, 47 resacas y haciendo tres muertos al enemigo.

El regimiento de caballería de Borbón y la guerrilla local de Güiró de Melena encontraron al enemigo en el potrero «Gentilidad» con un total de 80 hombres próximamente, cargados sobre ellos y haciéndoles 12 muertos, que abandonaron, entre ellos al cabecilla Luis González (a) Acea, recogiendo caballos, armamentos, municiones, dinero, alhajas y correspondencia.

La columna tuvo 11 heridos.

La guerrilla y el escuadrón de voluntarios de San Antonio, en las inmediaciones del Valle, batieron grupo rebelde, causándole tres muertos y ocupándole seis caballos con montura y armamentos.

Matanzas

Fuerzas de la primera zona, en reconocimientos por Colomén y Vista Hermosa, tomaron un campamento defendido por una pequeña partida, recogiendo 17 caballos, una tercera y varios efectos.

Fuerzas de la tercera zona batieron ayer en Chorrera un pequeño grupo rebelde, recogiendo dos muertos.

Santa Clara

La columna de Borbón y la guerrilla de Sabana, practicando reconocimientos, ocuparon en los potreros San Juan Bautista y El Cero la prefectura de Carlos Cardozo, conocida por la de Placetas, haciendo al enemigo tres muertos y ocupando documentos y resaca.

Santiago de Cuba

Las guerrillas de Palma Soriano, en reconocimientos por la zona de los Cañales, encontraron un grupo enemigo, al que causaron tres muertos.

MARINA

CAÑONERO «REINA CRISTINA»

Su Comandante D. Emilio Brequer da cuenta de que fuerzas del ejército al mando del Capitán de infantería D. Caster Rodríguez, con 13 marineros, mandados por el Alférez de navío D. Claudio Alderreda, recogieron un bote en el río Mesquite, sosteniendo fuerte tirroteo y causando tres muertos al enemigo.

La fuerza tuvo un marinero herido leve.

Esta operación fué llevada á cabo según instrucciones del Excmo. Sr. General Suárez Inclán.

RECOMPENSAS

Concedidas por el Excmo. Sr. Capitán general de Cuba

Por la acción de Granamón de Herrera, el 6 de Mayo de 1896.

—Caballería.—Segundo escuadrón regimiento Pizarro: Soldados Antonio Martínez, Luis Mesa, Mauricio Muelas, Roque Perales, Tomás Rodríguez y Jacinto Corenado, cruz roja del Mérito Militar, pensiónada con 250 pesetas.

Otros Juan de la Rosa, Francisco Arrieta y Juan Sánchez, id. id. con id. id.

Artillería.—Segunda sección 4.ª compañía, quinto regimiento montaña.—Artilero Juan Jaquero, id. id. con id. id.

Otros Celso Valls, Juan Fernández, Juan

Faguet y harrador Santiago Abarca, id. id. sin pensión.

Primer escuadrón del Comercio (Habana).—Voluntarios Antonio Gómez, Diego Rivero, Joé María, Marcelino Cordero y Francisco Fernández, id. id.

Segundo escuadrón del Comercio (Habana).—Voluntarios Sebastián Sastre, Honorio Anarés, Amador Celaya, Benjamín Vallina y Juan Ronco, id. id.

HERIDOS

Infantería.—Batallón de Vergara núm. 8. Soldados Miguel León y Pedro Galindo, idem id. id. id. pensionada con 250 pesetas.

Primer escuadrón del Comercio, Habana.

Soldado Gabino Anzures, id. con id. id.

Por la defensa del Destacamento del Santo (Las Villas), el 8 de Junio de 1896.

Infantería.—Primer batallón del regimiento Zaragoza núm. 12: Soldados Antonio Benítez, Manuel Escudero, Federico Romero é Isidro Arroyo, cruz de plata del M. M. pensionada.

Por su valor á dar muerte á un insurrecto en lucha personal, a noche del 19 de Agosto de 1896.

Infantería: Al voluntario del poblado Los Palacios Antonio Alonso Arango, cruz de plata con distintivo rojo pensionada con 250 pesetas mientras dure la guerra en la provincia de Pinar del Río.

Por el encuentro con el enemigo en el Potrero Piedra (Las Villas) el 9 de Septiembre de 1896.

Infantería.—Guerrilla del segundo batallón del regimiento de María Cristina núm. 63: Capitán D. Ricardo Villar de los Reyes, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Sargento Joaquín Martín, cabo Melitón Izaguirre, guerrilleros Diego Benilla, Bartolomé Nocera, José Cliche, Pedro Iglesias, Juan Torres, Miguel Tolón, Cristóbal Bermúdez y Vicente Berni, id. id. plata id. id.

Por su valor y serenidad al dar muerte en lucha personal á un paisano que por sorpresa le arrebató el arma que llevaba en las inmediaciones de Cartagena (Las Villas), el 19 de Julio de 1896.

Al acedillo del batallón de Burgos Andrés Torres Solana, id. plata con distintivo rojo pensionada con 250 pesetas.

ASUNTOS VARIOS

Con pena nos hemos enterado del fallecimiento ocurrido en la Habana de D. Manuel González y García, dueño del antiguo y acreditado restaurant *El Louvre*, sargento primero licenciado del Ejército de resultados de heridas que sufrió en la acción de las Gúsimas el 15 de Marzo de 1874.

El difunto, por su carácter franco expansivo, sus sentimientos patrióticos y su nueva entubada caridad, era justamente querido de cuantos lo conocían y trataban y supo con su constancia y honradez, conquistar una fortuna, y á par que ella, el aprecio general.

Su muerte será generalmente sentida. Descansen en paz, y demos el pésame á su familia.

El sábado 30 de Enero por la noche, sufrió un fuerte ataque de disenteria, el distinguido General señor González Muñoz, Jefe de Estado Mayor. Descansen su total restablecimiento.

Se encuentra enfermo en Baracoa el Capitán D. José E. Calvet, Ayudante de la columna Arce que tanto se ha distinguido en las últimas operaciones de dicha zona, sobre todo en la defensa del fuerte de Boca de Miel y en el ataque de Baracoa por los rebeldes.

El 1.º de Febrero actual se abrieron los pagos de Octubre del año anterior por atenciones de personal civil y militar en aquella isla.

Ha fallecido en Gibara D. Indalecio de la Peña, Capitán de la guerrilla de San Andrés. Descansen en paz y demos el pésame á su familia.

En vista de los repetidos ataques que ha sufrido el General González Muñoz, á pesar de sus deseos de continuar en esta isla, hante aconsejado los médicos, para bien de su castigada salud, que se traslade á Puerto Rico, pues el brusco cambio de clima que resultaría trasladándose á la Península le sería igualmente perjudicial.

El General González Muñoz se encuentra algo más restablecido. Nosotros deseamos que su pase á Puerto Rico le sea altamente benéfico, recobrando la salud perdida.

Ha sido destinado al ingenio «Pilar», Artemisa, en sustitución del regimiento caballería del Príncipe, el de igual clase, de nueva creación, llamado Alfonso XIII, que manda el Coronel D. Diego Muñoz Cobo y Serrano.

El primer Teniente D. Vicente Serrano, perteneciente al batallón de San Quintín, núm. 47, falleció el 30 de Enero; horas antes de entregar su alma á Dios llegaron junto á su lecho su desconsolada esposa y su pequeño hijo, que hace un mes abandonaron la hidalga tierra aragonesa.

Descansen en paz y demos á su desconsolada familia nuestro pésame.

Cuartel de Artillería en Matanzas

Debido al cese del Sr. Forast, Gobernador de aquella región, pronto quedará terminado el nuevo cuartel de Artillería de aquella plaza.

Se ha construido en el lugar que antes era parque de la escuela, y resultará uno de los mejores cuarteles de la isla.

Tiene depósito de materiales de guerra, el de los cañones, calabozos, cuarteles, abrevadero, etcétera. En cuanto aliderredora ó contigüe cercase se está haciendo desaparecer para extender la construcción de las caballerías que hoy sea peca y se haga necesario aumentarla.

Mucho tiene que agradecer la nación, el cuerpo de Artillería, al Sr. Forast, porque á él se debe esa obra importante.

La reforma nuestra felicitación.

El día 29, santo de S. M. el Rey, se hará la entrega oficial al cuerpo de Artillería del cuartel y marchará á Matanzas en representación del General Aguirre una comisión de Jefes y Oficiales de artillería, compuesta del Teniente Coronel Albar, Comandante Sanz y Capitán Hernández, que tantos servicios ha prestado en la defensa de aquella plaza, obteniendo estimación grande de todo el vecindario.

CONSEJO DE MINISTROS

EN PALACIO

El celebrado esta mañana en Palacio ha carecido casi en absoluto de importancia.

El Sr. Cánovas, en su discurso de política interior, ocupó el aspecto que presentan en general las campañas de Cuba y Filipinas, expresándose en términos muy optimistas respecto á ambas, á juzgar por las noticias de carácter oficial que ha recibido el Gobierno.

En lo que se refiere á la guerra de Cuba, el jefe

del Gobierno dió cuenta de los dos telegramas de Cuba recibidos hoy, en uno de los cuales manifestaba el Sr. Weyler que, no considerando necesaria su presencia en Las Villas, regresaba á la Habana para ultimar algunas cuestiones pendientes.

Esto se juzga como un síntoma muy halagüeño, por que demuestra que la insurrección en Las Villas ha perdido toda su importancia.

En lo relativo á Filipinas hablaron principalmente los Sres. Cánovas y ministro de la Guerra de la cuestión relacionada con el envío de las fuerzas que los correspondientes juzgan precisas, aunque oficialmente el General Polavieja no los haya solicitado.

Ratificó el presidente del Consejo, que no solo podrían enviarse en caso necesario los veinte batallones de que se habla, sino muchos más.

Como hoy es el día designado para que Mac Kinlay tome posesión de la presidencia de los Estados Unidos, el Jefe del Gobierno hizo algunas deducciones acerca de la forma en que el sucesor de Cleveland tratará en su mensaje la cuestión cubana.

También habló el Sr. Cánovas de la cuestión de Grecia y Turquía al ocuparse de la política exterior.

FIRMA DE LA REINA

El Ministro de la Guerra sometió á la aprobación de S. M. una propuesta de recompensas por méritos de guerra contraídos en la campaña de Filipinas.

Se ascendió á Comandante al Capitán Tejada, y se concedió la cruz de María Cristina al Teniente Coronel Sr. Carpio.

El Sr. Ministro de Marina puso á la firma un decreto nombrando Comandante de la corbeta *Nautilus* al Sr. Balsey.

No hubo consejo.

Algunos ministros manifestaron al salir de Palacio que las noticias que hoy publica *El Imparcial* de su correspondencia en Manila acerca del aspecto de la campaña en aquel Archipiélago, resultan muy exageradas.

IMPRESIONES

El General Weyler y la campaña de Cuba

Los que pregonaban por círculos y cafés el relevo del General Weyler como cosa hecha, habrán sufrido una decepción más con el resultado del Consejo de ministros celebrado anoche. El Gobierno en su reunión de ayer habló del curso de las operaciones en Cuba, y como es lógico, de la gestión del General en Jefe; pero según las referencias de los ministros, no hubo para aquella autoridad más que frases de elogio por la actividad que imprime á las operaciones, á juzgar por los últimos telegramas recibidos.

En las opiniones que acerca de la campaña transmiten los correspondientes y en las que acerca del mismo punto manifiestan los Generales, Jefes y Oficiales que se hallan en Cuba, se observa una diferencia no pequeña, que entra la opinión sensata del país es objeto de muchos comentarios.

Según esos dignos Generales, Jefes y Oficiales á que nos referimos, la guerra toca á su fin, y á juzgar por lo que los correspondientes dicen, esta va de mal en peor. ¿A qué obedeció esto? No hay para qué decir que al apasionamiento político por parte de los periodistas, que suponen que de esa manera desprestigian al Gobierno y á la primera autoridad de Cuba.

Hay que atenerse, pues, á las impresiones de los dignos individuos del Ejército, que por razón lógica han de hallarse mejor enterados del curso de la campaña que los correspondientes, y no han de ser tampoco víctimas de apasionamientos de ninguna especie. Y el optimismo de éstos en general llega al extremo de decir en sus cartas que en Cuba ya es objeto de discusión los cuerpos que han de quedar en la isla y los que han de regresar á la Península, pero no ser necesarios sus servicios, con motivo de hallarse reducida la insurrección á partidas locales.

Esto consignar la mayor parte de las cartas que se reciben de Cuba y que desautorizan en absoluto las impresiones optimistas de los correspondientes.

Esto se trató indebidamente en el Consejo de ministros celebrado anoche, reconociéndose que se combate al General Weyler con mucha pasión y con no gran fundamento por parte de la prensa periódica.

El armamento

Oportunamente anunciamos que en breve se dotaría de armamento Mauser á todo el ejército de la Península, realizándose así uno de los ideales del señor ministro de la Guerra, que con tanto entusiasmo ha trabajado para conseguir ese fin; y en efecto, el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una Real orden circular acerca del asunto.

Se dispone por esta Real orden que el cambio de armamento en los cuerpos de Infantería en las regiones de Castilla la Nueva y Extremadura y Cataluña, empiece el día 10 del corriente.

Los fusiles Mauser serán entregados á los batallones por los parques de Artillería respectivos, en el número correspondiente á su fuerza reglamentaria, con el descuento de un 12 por 100, entregando además por cada fusil cinco cartuchos de ejercicio y 150 de guerra, como dotación permanente.

En este mismo mes ó á principios del próximo se dispondrá el cambio de armamento en las demás regiones; por manera que en el próximo mes de Mayo todo el ejército de la Península, de nuestras posesiones de África y de las islas Baleares y Canarias estará dotado del Mauser.

Esto dará al ejército español toda la superioridad que al referido armamento se le reconoce.

El señor General Azárraga merece sinceros plácemes por haber conseguido ese resultado con la mayor brevedad que puede concebirse, si se tiene en cuenta las gran-

des remesas de armamento Mauser que ha sido necesario enviar á Cuba y Filipinas.

Para el General Weyler

Hace algún tiempo nos ocupamos en esta sección de lo conveniente que resultaría que los sargentos que fueron licenciados contra su voluntad con motivo de las reformas militares del General López Domínguez y después de comenzar la actual campaña de Cuba marcharon como voluntarios á ésta en clase de soldados, al ascender nuevamente á su antiguo empleo se les acumulase el tiempo que estuvieron en posesión del mismo con el que llevan prestado desde que comenzó la guerra á fin de que no se viesen perjudicados al llegar el caso probable de ser propuestos para el ascenso inmediato por méritos de guerra.

Hoy insistimos en nuestra petición acerca del General en Jefe del ejército de operaciones de Cuba, porque es justísima y tiene atribuciones para atenderla.

Existe desde el principio de la campaña un corte número de individuos que se encuentran en las referidas condiciones, reuniendo además la de ser bachilleres, haber cursado en un preparatorio estudios militares, y por último el haberse encontrado recientemente en refidas acciones, mereciendo ser felicitados por sus Jefes y propuestos para recompensas, que parece lógico sea el empleo de segundos Tenientes, que desempeñarían con acierto, por concentrar en los interesados las condiciones referidas.

Como esta medida ha de adoptarla el Capitán General de Cuba, á él nos dirigimos en la seguridad de que tan justa petición no será desatendida.

Por los cabos de la Guardia civil

Se realizaría un verdadero acto de justicia estudiando la mejor forma de favorecer en lo posible las aspiraciones de los veteranos cabos de la Guardia civil, pues es indudable que á pesar de los muchos y buenos servicios que prestan, tienen muy poco porvenir.

Baste decir, que en el benemérito Instituto ascendían á sargentos los que tienen la antigüedad de 1895 en caballería y la de Agosto de 1896 en infantería, es decir, 11 y 10 años con seis meses de empleo respectivamente.

Se hace necesario un salto de tapón que favorezca á la referida clase, y si este no fuera posible, que se asignara á los veteranos cabos á los seis u ocho años de empleo una gratificación en analogía con la legislada para los Jefes y Oficiales del mismo instituto por el artículo 3.º transitorio del Reglamento de ascensos en tiempo de paz.

Este salto del tapón podría conseguirse con la derogación de la Real orden de 30 de Agosto de 1894, que prohibe el pase á Cuba de clases casadas; pues de este modo pasaría á aquella Antilla algunos sargentos que, indudablemente, no sobrarían; pues no existe casi ninguno con motivo de haber pasado la mayor parte de ellos como Oficiales á la escala de reserva.

Resultaría conveniente estudiar este asunto y darle la solución más rápida y benéfica que fuera posible para los veteranos cabos de la Guardia civil, dignos por todos conceptos de que dentro de lo justo se satisficieran sus aspiraciones, abriéndoles un porvenir en su carrera.

Nuestra armada y «El Imparcial»

No ha sido únicamente el distinguido marino y diputado á Cortes Sr. Novo y Colson el que ha contestado á *El Imparcial*—responso de los acorazados con que cuenta nuestra armada—en un artículo concienzudo, sincero y patriótico que ha merecido general aplauso, por hallarse identificado con la verdad en absoluto; nuestros apreciables colegas *El Nacional* y *La Epoca*, también han replicado á aquel importante periódico de la mañana, basándose en el referido trabajo del Sr. Novo.

El artículo de este ilustrado marino fué mutilado por *El Imparcial* con el piadoso propósito de conseguir contestarle en los términos que más convenían á la campaña que realiza contra nuestra armada, y además con el fin único y exclusivo de atacar al Gobierno y principalmente al señor ministro de Marina. Este demuestra una vez más las habilidades de *El Imparcial* para sostener polémicas, aunque en la mayor parte de ellas no le asista la razón, como ahora sucede.

Pero de esta manera, aunque se consiga quedar en situación más airosa, la verdad se puede desvirtuar porque los hechos lo demuestran.

Repetimos lo mismo que ayer al hacernos eco de los acorazados con que cuenta nuestra armada. Es decir, que ésta, merced á las grandes iniciativas de los Sres. Cánovas y ministro de Marina, ha aumentado extraordinariamente su poder y mejorado su organización, en términos que puede competir con las de muchas potencias importantes y salir airoso en cualquier conflicto que pudiera surgir.

En cuanto al argumento de que si tan grande es el poder de nuestra escuadra por qué no la empleamos para inspirar respeto á los senadores yankees, en cuanto á esto, la respuesta es muy sencilla.

El Gobierno de Washington ni nos ha ofendido ni ha pretendido atropellar nuestros derechos. Cuando eso suceda, nuestra Armada demostrará lo mismo que nuestro ejército de tierra que sabe contestar á la agresión con la agresión y conseguir la victoria en su empeño por grande que fuere.

De Filipinas

El correspondiente de *El Imparcial* en Manila ha visitado al General Polavieja para preguntarle si en efecto resulta necesario el envío de refuerzos. El General en Jefe del ejército de operaciones de aquel Archipiélago se ha expresado con una corrección digna de elogio de contestar á las preguntas del

mencionado correspondiente respecto á ese punto; por manera que ni aun de ese modo han conseguido salir de dudas los que insisten uno y otro día en que precisa mandar tropas á Filipinas, porque así lo exigen las necesidades de aquella campaña.

Estamos, pues, en lo que respecta al envío de refuerzos, lo mismo que ayer. El General Polavieja no los ha solicitado, según nos han manifestado en el Ministerio de la Guerra.

El General Galvis regresa á la Península por enfermo, conforme anunciamos ayer. Ya se le ha concedido por el Ministerio de la Guerra la oportuna autorización.

Los telegramas de hoy

Hoy se han recibido en el Ministerio de la Guerra los siguientes

TELEGRAMAS OFICIALES

Habana (sin fecha).

Madrid 4 (5:40 m.)

General Segundo Cabo á ministro Guerra:

Coronel Feijóo destruyó campamento San Rafael (1) (Habana), hizo dos muertos entre Campano (2) y Tapaste (3) batió grupo é hizo otros dos muertos y un prisionero.

Escuadrones Borbón y guerrilla local Gasso (4), batieron partida en Sitio Escondido (5), haciendo siete muertos y un prisionero.

En reconocimientos en Pinar (6) tuvo el enemigo tres muertos y tres prisioneros. Presentados 13.

Habana (sin fecha.)

Madrid 4 (5:35 m.)

General segundo Cabo á ministro Guerra:

General en Jefe dice á V. E. desde Rome-

dios: «Consecuente á mi telegrama anteaer, no considero necesaria ni presencia en las Villas durante algunos días; salgo para la Habana, donde tengo pendientes algunos asuntos.»

NOTAS DE LA REDACCION

(1) Creemos sea una finca que existe al SO. de Marianao, pues de este nombre se encuentran varias en la provincia de la Habana.

(2) La Campana, tienda de campo al S. de Tapaste.

(3) Municipio perteneciente al partido judicial de Júcaro, al O. de esta ciudad, sobre el camino Real del centro.

(4) No existe ningún punto de este nombre en la provincia de la Habana; creemos sea Güiró de Melena, municipio al S. de San Antonio de los Baños, en cuya villa tiene su centro el regimiento caballería de Borbón.

(5) Finca en el partido de San Antonio de los Baños.

(6) Provincia de Pinar del Río.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Infantería

Clasificaciones.—Ingreso en la escala activa el Teniente de la reserva D. Nigiale Rodrique López.

Destinos.—Primer Teniente D. José Elías á la zona de Madrid núm. 57; segundos Tenientes D. Vicente Ortega á la de Cádiz, y D. José Martínez Díaz á la zona de Vitoria.

Al batallón cazadores regional de Canarias número 1, el segundo Teniente D. Pedro Sánchez Prat.

Ayudantes de campo del General Segura los Comandantes D. José Ibáñez María y D. Dionisio Ferrer, del General Roy el Capitán D. Federico Blanco.

Ingresan en la escala de reserva retribuida los segundos Tenientes de la gratuidad D. Segundo Valdecabres, D. Egidio Maté, D. Rubén Nájera, D. Luis Pérez Fernández, D. Miguel Zabala, D. Ignacio Vaguero y D. Juan García Gómez.

Guardia civil

Licencias.—Veinticuatro días al guardia de Lérica Salvador García Fernández.

Veinte id. al id. primero de la Comandancia de Alicante José Crespo Cardona.

Treinta id. al sargento de Alcabate Eleuterio Medina Cerdá.

Treinta id. al guardia segundo de la Comandancia de Castellón Ramón Navot García.

Veinte id. al id. primero de la de Barcelona Jesús Moze Morales.

Ocho id. al id. segundo de la de Madrid Miguel Prada Prieto.

Todo el presente mes al id. de Pontevedra Ramón Vázquez Fernández.

Asuntos varios.—Dejando sin efecto el pase á la Comandancia de Guardia civil de Puerto Rico que tenía concedido el cabo de la de Caballería Antonio Solterre Martín.

Idem id. á la octava compañía de la id. de Segovia al guardia Ruperto Cabrero Domingo.

Concediendo continuación en el Instituto, con los

OTRA EQUIVOCACIÓN MÁS DE LOS ZARAGOZANOS POLITICOS

En estos últimos días los enemigos por sistema del actual Gobierno habían hecho creer a los legos en política que en un plazo perentorio iban a ocurrir cosas muy graves, que determinarían nada menos que una crisis, un relevo, una guerra con los Estados Unidos y acaso una intervención directa de España en el conflicto pendiente entre Grecia y Turquía.

Así hemos tenido la ocasión de oír en los círculos políticos, en esos centros que llevan este nombre, como pudieran llevar el de «fábrica de rumores» por mayores, diálogos parecidos a los siguientes:

—Es indudable que la crisis quedará planteada de un modo oficial en el primer Consejo.

—Sí, ¿eh? Pero crisis total o parcial?

—Total, hombre, total. Aquí, en secreto, le diré a usted que como es imprescindible el relevo de Weyler para que las reformas se planteen con algún éxito, y el Gobierno no quiere relevarle; el cambio de política es un hecho.

—Sí, ¿eh?

—Sí, señor, es cosa hecha. El Gobierno está en crisis hace quince días.

—Y...

—¡Vaya! Sagasta jurará en la primera quincena de Marzo. Apuesta diez duros contra uno a que mis impresiones se confirman.

—Ni el Gobierno puede continuar en el poder, ni el partido liberal suceder al gobierno en éste. Por lo tanto, que está claro como el agua que en la primera quincena de Marzo jurará un gobierno intermedio presidido por Silveira.

—Hombre, ¿qué me dice usted?

—Pues ni más ni menos que lo que oye. Del Gabinete formará parte el General y algunos prohombres del partido conservador que se hallan disgustados porque en el mes de Febrero han habido días de verdadero calor, y en cambio, el mes actual no promete tan hermosa temperatura.

—El motivo no resulta muy justificado; pero en fin, cuanto usted, cuanto usted.

—Pues nada, que en el Consejo del miércoles quedará acordado el relevo del General Weyler; que esta noticia se hará pública inmediatamente, y que inmediatamente después...

—¡Vaya unas primas! Todo va a hacerse corriendo por lo visto.

—Y que inmediatamente después repita el señor Cánovas presentará a la Reina la dimisión de todo el gabinete con el carácter de irrevocable.

—Pero hombre, por Dios, eso me parece un desatino.

—Apueste cien duros contra diez, a que todo lo que le he referido a usted es un hecho, el jueves próximo (hoy).

—No señor, me doy por vencido.

No terminaremos nunca si nuestro intento fuera conseguir las profecías y deducciones que desde hace una semana se han venido haciendo acerca de lo que ocurrirá en el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia. Basta decir que a tantas y a locas se daba como un hecho la destitución del General Weyler y el planteamiento de una crisis parcial por lo menos.

Sin embargo, nada de esto ha ocurrido, como puede verse en las resacas que acerca de la reunión que anoche celebrara el Gobierno, publica la prensa de la mañana.

Se trata de una nueva decepción de los «zaragozanos políticos», los cuales a fuerza de sufrir contradicciones de esta índole—que por fortuna resultan favorables para la patria—acabarán, por muy rebeldes que sean, por «comprimirse» un poco para no quedar en el sucesivo en situación tan desahogada.

Hemos repetido en más de una ocasión, que un cambio de política en las circunstancias actuales, resultaría absurdo como lo prueba el hecho de ser contrario a ese cambio el mismo jefe del partido liberal, así como también hemos sostenido que una crisis parcial no responde en las circunstancias a ningún fin práctico y que en su consecuencia resulta innecesaria.

Los hechos han venido a confirmar nuestras impresiones, que no tienen otro mérito que el de hallarse inspiradas en la lógica. Por manera que esta es la que vence sobre las profecías de los concurrentes a la divertida plataforma de la Plaza de las Cortes.

¡Qué le hemos de hacer! Los desocupados que propalan infundios sin otro propósito que con el de arrimar el ascua a su sardina, pueden consolarse con la idea de que en el próximo Consejo de ministros es posible que ocurran media docena de catástrofes y quince o veinte disidencias que arrojen del poder a este pícaro Gobierno, para que lo ocupen inmediatamente los silvestres y los liberales.

Pero como esto puede tardar, harían bien en esperar sentados los que abriguen esta consoladora esperanza.

TIROTEO

La Asociación de la Prensa ha hecho circular el programa de la notable función que en su beneficio se ha de celebrar el sábado próximo en el teatro de Apolo.

Salvando, desde luego, el leal propósito de la Asociación, que no puede ser más benéfico y humanitario, séame permitido, no obstante, protestar de la forma que la Junta directiva emplea para allegar recursos.

Esto es que vayamos a pedirle a los actores dramáticos que trabajen gratis para que nosotros, o nuestra Asociación, se guarde bonitamente los fondos y ganancias, podrá ser muy expeditivo y cómodo, pero no le veo la punta.

No recuerdo que jamás haya venido una comisión de actores a pedir a los periódicos que les regalen un mes de suscripción, ni el importe de los anuncios, ni siquiera que tiremos en beneficio suyo un número extraordinario.

Y si los actores no hacen este, ni lo hacen los músicos, ni lo hacen las empresas, ¿por qué la Asociación de la Prensa da esos sablazos teatrales con una insistencia que pudiera calificarse de saña?

La prensa, que pretende dirigir la opinión y que la dirige en muchas ocasiones; la prensa, que para cumplir los altos fines de su misión necesita autoridad, prestigio e independencia, no puede ni debe hacer lo que hasta aquí ha pasado como lógico y corriente.

¿Qué autoridad le queda a la prensa si va a solicitar el auxilio ajeno para cumplir los modestos fines de su Asociación?

¿Qué independencia va a tener para juzgar a las empresas, a los actores, a las compañías, si le viéramos de publicar un juicio

crítico, más o menos apasionado, acaba de recibir de los criticados algunos miles de pesetas, producto del beneficio?

Pues qué, ¿tan pocos medios, tan pocas iniciativas, tan escasa inteligencia tenemos los periodistas, que no nos es dado arbitrar recursos legítimos con nuestro propio trabajo, con nuestra propia inventiva?

¿No puede organizar la Asociación de la Prensa veladas literarias donde la novedad del programa atraiga al público pagano?

¿No puede organizar un baile, como lo organiza todos los años la Asociación de Escritores y Artistas y el Círculo de Bellas Artes, con los después de pagarle a todo el mundo quedan algunos miles de pesetas de ganancia, que irían a engrosar los fondos de la Asociación?

¿No podrían regalarse en esos bailes autógrafos de nuestros eminentes literatos, que serían más apetecidos y apreciados que los autógrafos o pandereticos que se regalan en otros sitios?

¿No podrían los periodistas regalar libros nuestros a la Asociación, y en un día determinado rifar esos libros entre los que nos visitaran?

¿Hay inconveniente en publicar entre todos uno o varios extraordinarios, cuya venta, deducidos los gastos, ingresara en la Sociedad?

¿Esos mismos beneficios teatrales no pueden modificarse, pagándole su haber corriente a actores, músicos, dueños de teatros o empresarios?

¿Que los ingresos serían menores! Indudablemente.

Pero serían más legítimos; serían ganados por nosotros mismos y los deberíamos a nuestro propio trabajo, en vez de deberlo a la generosidad de elementos extraños de la cual ya que hemos usado, no debemos abusar.

Y no crea la respetable Asociación, a la cual tengo la honra de pertenecer, que estas son ideas extravagantes nacidas en un rato de mal humor, o exclusivamente mías.

Son muchos los individuos de la Asociación que opinan de igual modo; y a reserva de citar nombres propios si necesario fuere, ahí está el parecer autorizadísimo del respetable maestro Sánchez Pérez, que hace poco en *La Ilustración Ibérica*, de Barcelona, se quejaba de lo mismo, si bien su trabajo, primoroso como todos los suyos, tenía diferente finalidad.

Invente, invente algo nuevo la Asociación de la Prensa; algo suyo peculiar; algo que le dé honra y le redunde en provecho propio; que en la Asociación, y sin ir más lejos en su Junta directiva, tiene nombres populares, nombres simpáticos, nombres de valía, que pueden a poca costa realzar el valer de la Asociación.

Mauden ellos y los demás les auxiliaremos muy gustosos.

El *New York Herald* publica el siguiente telegrama:

«Cayo Hueso 28 Febrero.—Una inmensa multitud acudió hoy al muelle a recibir a Julio Sanguily, el cual fue llevado en hombros desde el vapor.

A causa del cansancio se negó a arregar a la multitud.

¿A caballo y gruñes?

Mejor dicho: ¿a burro y gruñes?

Leo en *La Unión Católica*:

«Ayer ha sido el día que más se insultó a los pobres, es decir, ayer se hizo un derroche de serpentinadas, confetti y demás majaderías del Carnaval. Véase ahora el complemento de la noticia:

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridos ayer 2.459 personas.

Es extraño que un periódico tan discreto, caiga en semejantes vulgaridades.

El dinero gastado en confetti ha ido a parar a manos de humildes comerciantes y a manos de humildísimos vendedores, que con tal modo se ganan estos días un triste jornal.

¿Dónde está el insulto a los pobres, si los pobres son los únicos beneficiados?

Porque, con permiso de *La Unión Católica*, para mí son más respetables los pobres que trabajan, que muchos, muchísimos vagos de los que van a pedir la sopa del convento.

Refiere *El Tiempo* que el 14.º Tercio de la Guardia civil, residente en Madrid, va a ir en masa a Filipinas.

¡Buena información militar!

¡Se conoce que, desde las dehesas de Extremadura, se la ha telegrafiado D. Francisco Silveira!

Cuenta un colega que las hermanas de la caridad del hospital Provincial de Madrid cortan el pelo a los cadáveres y lo venden a un peluquero a razón de dieciséis reales por cada libra.

Ese debe ser un infundio monstruoso. No son las hermanas las que toman el pelo.

Es el colega el que le toma el pelo a los lectores.

SAN RAFAEL.

APUNTES POLITICOS

Acuerdos del Gobierno

El Consejo de ministros celebrado anoche defraudó las esperanzas de los que suponían que la crisis quedaría planteada en ese Consejo.

No sucedió ni esto ni lo más acontecimientos políticos que se esperaban. Fué un Consejo aparte fantasmas—únicos y exclusivamente administrativos.

Cambiáronse impresiones acerca de las campañas de Cuba y Filipinas, de la época en que aproximadamente podrán plantearse las reformas en la grande Antilla y de la cuestión de recursos para el sostenimiento de la guerra.

Después se aprobaron los expedientes que a continuación consignamos:

Gracia y Justicia.—Se aprobó un expediente de rehabilitación de los títulos de conde de Castillejos y de conde del Puerto.

Fué desahogado el indulto a un reo de muerte de Barcelona.

Hacienda.—Fueron aprobados un crédito extraordinario de 30.000 pesetas para concurrir al Congreso postal de Washington, y otros tres de menos importancia para adquirir 800 resmas de papel con destino a la fabricación de efectos timbrados, para adquirir máquinas destinadas a la numeración de los sellos en la Fábrica del Timbre y para instalar en esta fábrica el procedimiento eléctrico.

El ministro expuso en líneas generales el plan del futuro presupuesto.

Guerra.—Se concedió indulto de la pena de muerte a un reo cubano del fuero militar.

Marina.—Se aprobó un presupuesto de pesetas 1.400.000 para el armamento de los buques *María de Molina*, *Alvaro de Bazán* y *Marqués de la Victoria* por cuenta del Estado, y otro presupuesto de 500.000 pesetas para artilhar el aviso *Urania* y el transporte *Valdés*.

Se aprobó un expediente de adquisición directa de granadas de acero.

A esto se redujo el Consejo de ministros, en el que los comarcalistas cifraban sus ilusiones.

El Sr. Cánovas manifestó al salir de la Presidencia que en el Consejo no se había tratado de ningún asunto importante; que se habían cambiado impresiones sobre el estado de las guerras; y en cuanto a recursos para éstas, dijo que el Gobierno estudia la manera de arbitrarlos, principalmente para Filipinas, que es donde más pronto pueden ser necesarios.

La explotación de las minas de Almadén rinde ya 46.000 frascos de azogue, que era el tipo máximo que se calculaba, y en el año que viene podrá producir 50.000 frascos, merced al empleo de las máquinas perforadoras y ventiladoras que van a instalarse.

Es posible que en el proyecto de presupuesto se proponga una reforma de la autorización que se concedió para levantar fondos con la garantía del producto de esas minas, a fin de poder usar de ella para contratar con la casa que más convenga.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

ULTIMA EDICION

TELEGRAMAS.—POLÍTICA.—SUCESOS.

NOTICIAS

Firma de Marina

S. M. la Reina ha firmado hoy los Reales decretos siguientes:

Nombrando Comandante de la corbeta *Nautilus* al Capitán de fragata D. José Romero y Guerrero, y del acorazado de segunda *Princesa de Asturias* al Capitán de fragata D. Joaquín Bustamante.

Vapor correo

Ha fondeado en Barcelona el vapor correo de Filipinas *Isla de Luzón*.

Los consumos

Esta tarde han visitado al Sr. Sánchez de Toca los presidentes de los Círculo Mercantil e Industrial, de la Cámara de Comercio y del Sindicato industrial.

El alcalde presidente les dió cuenta del proyecto de arrendamiento del impuesto de consumos, y les entregó un *memorandum* para que estudiasen la cuestión con todos los datos, y luego emitieran su opinión respecto de las ventajas e inconvenientes de dicho arriendo.

NOTAS POLITICAS

Pesimismo y comentarios

En la tarde de hoy ha correspondido el turno a los pesimismos. Sobre la cuestión de Cuba preguntará el lector. Nada de eso; acerca de la campaña de Filipinas.

Los alarmistas han creído conveniente cambiar de tema, comprendiendo, sin duda, que el de la guerra de la Grande Antilla se iba haciendo pesado aun para los mismos que lo explotaban.

Los telegramas que ha publicado *El Imparcial* en su número de hoy y en los que su corresponsal en Manila dice en síntesis que la insurrección adquiere caracteres más graves y que, en su consecuencia, urge el envío de refuerzos, esos telegramas han constituido base para los pesimismos que han dominado esta tarde acerca de la campaña en el Archipiélago filipino.

No contentos los que todo lo comentan con adiciones las noticias a que hacemos alusión con las más estupidas profecías, aseguraban que el Gobierno había recibido graves noticias de aquel Archipiélago, noticias que no había conceputado conveniente publicar, para evitar la alarma que pudiera originarse.

Esta especie es completamente inexacta. El Gobierno tiene noticias muy satisfactorias de Cuba y Filipinas, que se diferencian bastante de las que ha publicado *El Imparcial*.

En cuanto al argumento de que cuando la censura ha dejado pasar los telegramas de aquel colega, es porque el General Polavieja quiere que en la Península se conozca la verdadera situación del Archipiélago, en cuanto a ese argumento solo diremos que carece de lógica en absoluto por la razón siguiente:

Si el General en Jefe del ejército de operaciones de Filipinas tuviera ese deseo, hubiese telegrafiado al Gobierno en la forma que más le hubiese convenido, advirtiéndole que diese a la publicidad el telegrama, y asunto concluido.

Además que la censura ni en Cuba ni en Filipinas se ha puesto jamás a que los corresponsales manifestaran sus opiniones respecto a la campaña, siempre que sus juicios no fuesen contrarios a la causa de la patria por cualquier razón.

Resultado de todo esto que los pesimismos que esta tarde imperaban carecen de fundamento sólido.

Lo que ocurre es que algunos han creído que vencer la rebelión en Filipinas era cosa sumamente fácil, y ahora se han convencido de que no es así, sólo que es lo mismo, de que el triunfo ha de costarnos bastantes bajas y tiempo, tanto más, si los rebeldes se dispersan.

Este solo ha podido sorprender a los que juzgan los hechos y las cosas a medida de su capricho; no a los que fijan su criterio respectivo, dejando aparte la impresionabilidad propia de nuestro perjudicialísimo temperamento.

A éste, principalmente, obedecen los pesimismos de hoy.

Además nadie ignora que en determinadas centros se aegoran las noticias que pueden perjudicar a España, con más fruición que las que puedan favorecerla.

Después de esto no hay para qué decir que ha seguido habiéndose del envío de refuerzos y que muchas personas aseguraban que uno de estos días daría comienzo la organización de diez batallones, los cuales embarcarían inmediatamente para el Archipiélago filipino.

Este serio exacto si el General Polavieja hubiese solicitado el envío de tropas; pero como no ha sido así, la especie clara es que carece de fundamento.

En cambio, por lo mismo que las noticias de Cuba recibidas hoy resultaban más favorables, muy pocas personas se han ocupado de la campaña en la Grande Antilla.

Sin embargo, las que juzgan imparcialmente los hechos, no se reataban para decir que el viaje del General Weyler de regreso a la Habana significa que la insurrección se halla muy quebrantada en las Villas.

Baste lo dicho para poner de manifiesto que no han sido tan pesimistas como otras veces, los comentarios que se han hecho acerca de la campaña de Cuba.

Los carlistas

De nuevo ha vuelto a insistirse esta tarde en que los carlistas se preparan a lanzarse

al campo, para cuyo fin trabajan con gran actividad para adquirir armamento y organizarse.

Añadían los infatigables alarmistas que el Gobierno había recibido telegramas que confirmaban plenamente lo que anteriormente decíamos, y que a esto obedecían los pasos militares que iban a emprender algunas fuerzas del Ejército, divididas en brigadas.

Lo que podemos asegurar, es que al Gobierno no le cogerá de sorpresa ninguna intenciones, y que, por tanto, los que la apoyasen no saldrían muy bien librados.

Creemos también que hay exageración en toda lo que a la actitud de los carlistas se refiere.

El marqués de Santa Lucía

Con referencia a noticias de origen particular, se ha asegurado que el titulado presidente de la República cubana, marqués de Santa Lucía, ha muerto efectivamente a causa de un enfriamiento.

Es decir, que los telegramas particulares a que nos referimos confirman la muerte de Cisneros.

Lo que dice Castelar

El Sr. Castelar ha estado esta tarde a primera hora en el Congreso.

Interrogado por algunos diputados, dijo que las únicas cuestiones que tenía que resolver el Gobierno eran las de Cuba y Filipinas, porque de los carlistas no había que hacer caso.

Algo más se dice que manifestó el señor Castelar acerca de este último punto, pero no lo reservamos interin no confirmen los hechos la opinión del eminente tribuno.

El Sr. Cánovas

El señor Presidente del Consejo estuvo esta tarde en la Presidencia despachando asuntos corrientes.

No recibió ninguna visita con carácter oficial.

El discurso de Mac Kinley

En el ministerio de Estado nos han manifestado que no tienen todavía noticia alguna acerca del mensaje que hoy debe haber leído Mac Kinley al tomar posesión de la presidencia de la república norteamericana.

Añadieron que hasta bien entrada la noche no se recibirían noticias acerca de dicho importante documento.

ULTIMA HORA

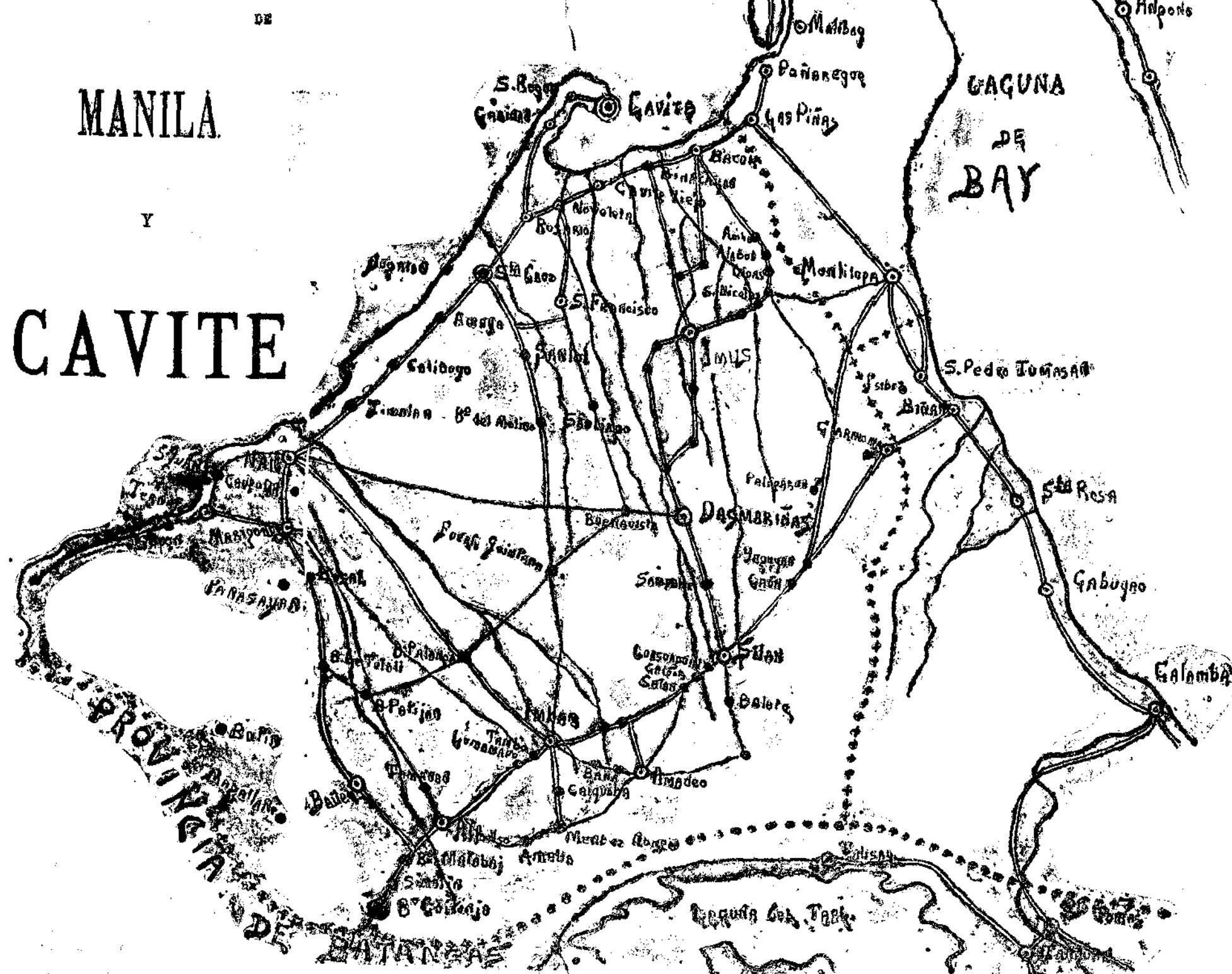
A las siete menos cuarto se ha facilitado en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama oficial

Paranáque 3. Madrid 4.

Capitán General a ministro Guerra: «Día 1.º, concentrados todos los rebeldes guardados en Sierra Sibul, intentaron penetrar en la provincia de Nueva Ecija; unos 1.000 avanzaron dirección Cabanatuan y Santol, y fué cortado el paso sitio Daan, partido Cebú, y fueron dispersados con 32 muertos por tres heridos nuestros; otra columna alcanzó porro fugitivo y causó 17 muertos, y emboscada otra fracción hizo dos prisioneros, consiguiendo evitar invasión e internándose enemigo otra vez en la sierra; abandonó armas, municiones y caballos. Felicitó Rios y Jefe columna.

FILIPINAS

MAPA DE LAS PROVINCIAS



GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

DE

JUAN BENÍTEZ

(sucesor de Trompeta)

ATOCHA, NUM. 3, MADRID

Surtido completo en toda clase de uniformes militares.—Se hacen equipos para alumnos de todas las Academias.—Impermeables reglamentarios desde 45 pesetas.—Trajes de rayadillo para el Ejército de Cuba.

Precios sin competencia

HULES Y GOMAS

CARRITAS, 27 Y 29

Impermeables ingleses de reglamento de 40 pesetas en adelante. Gran surtido en telas para hacerlos a la medida, cepillos, plumeros, almohadas para viaje, esponjas, chanclas y zapatos de playa. Especialidad en Linoleum inglés para pavimentos. Para los señores jefes y oficiales destinados a Cuba, mantas para cubrir las hamacas.

PIEDRO FERNANDEZ

27 y 29, ARRETAS, 27 y 29.—MADRID

LUZ ELÉCTRICA

LAMPARAS INCANDESCENTES ITALIANAS

SISTEMA

“CRUTO,”

D 1,20 PESETAS DE 5 A 25 BUJIAS

descuentos según la importancia del pedido

Representante en España

A. UREÑA.—Barquillo, 27

TELEFONO 90

instalaciones de luz eléctrica de 10 pesetas en adelante

CARO HERMANOS

SASTRERIA MILITAR

Cruz, 19

Mayer, 9

MADRID

Premiados con medalla de plata en la Exposición de París de 1889; la más alta recompensa y única en su clase otorgada a la Sastrería española por el Gran Jurado Internacional a esta casa.

Todas las señoras Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, como los del cuerpo diplomático, Maestranza y demás uniformes civiles, encontrarán, tanto en el establecimiento de la calle de la Cruz, núm. 19, como en el de la calle Mayer, núm. 9, un gran surtido de géneros del país y extranjeros para toda clase de uniformes, a precios sumamente módicos, dadas las buenas clases que esta casa emplea, como igualmente lo esmerado de la confección y calidad superior de las divinas y bordados, cuyos resultados garantizamos.

Puede esta casa ofrecer también uniformes de rayadillo de hilo inglés para los señores jefes y oficiales destinados a los ejércitos de Cuba y Filipinas a un precio económico, contando con surtido para entregar los uniformes que se le encargan en veinticuatro horas.

Impermeables ingleses de reglamento con media esclavina desde 50 pesetas, y esclavina corrida desde 60.

GRAN EXPOSICIÓN DE CORONAS
EMPRESA FUNERARIA DE RUBIO
Concepción Gerónimo, 3.—Teléfono 39
Precios sin competencia

MAYOR, 15, PRINCIPAL
PERFUMERÍA
Liquidación: Colonia, 3 pesetas litro. Ron quina, 4. Caja jabón, 0.40. Peñecillos brillantes, 1 peseta par.



LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERIA

DE

ANTONIO MATEOS

MAESTRO SASTRE DEL REAL CUORPO DE ALABARMEROS Y ESCUADRON DE ESCOLTA REAL

Vergara, 3, plaza frente al teatro Real

Grandes uniformes civiles y militares. Construcciones y contratos de vestuario y equipos para el Ejército. Especialidad para el arma de Caballería.

SASTRERIA MILITAR

DE

JUAN SASTRE Y SOBRINO

(Independencia, número 28)

ZARAGOZA

Confección con equidad, prontitud y esmero.—Prendas para toda clase de uniformes, con géneros españoles y extranjeros.—También se hacen trajes de paisano.

Se hacen equipos para alumnos de todas las Academias.